

Boletín Oficial

de la provincia de Murcia

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Código Civil.—Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y Canarias a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se ordena hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la «Gaceta».—Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. —Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil. Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pts.
Fuera, por razón de franqueo, trimestre. . . 18 »
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 »

Tarifa de inserciones.

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna. . .	0.50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100. . .	0.40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200. . .	0.30

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes Don Jaime, Doña Beatriz y Doña María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta núm. 363 de 29 Dbre.»)

MINISTERIO DE FOMENTO

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Solicitada por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid la modificación del Arancel para la percepción de sus derechos por la intervención en los contratos y negociaciones que el Código de Comercio les atribuye, en atención á que la modificación solicitada implica una reforma del Reglamento interino de Bolsas de 31 de Diciembre de 1885, y á fin de que ésta, si procede, comprenda, no solamente lo relativo al Arancel que se solicita, sino también todas aquellas que durante el tiempo transcurrido desde la publicación del Reglamento interino la práctica y la experiencia hayan demostrado son necesarias,

S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con la Real orden de 12 del actual, ha tenido á bien disponer que las Juntas Sindicales de Agentes de Cambio y Bolsa, Corredores de Comercio é Intérpretes de buques, Cámaras de Comercio y Navegación y Circulo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid propongan y remitan á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, en informe razonado y en el plazo de tres meses, á contar desde el día de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta», las reformas que, á juicio de cada una de dichas entidades, proceda hacer en el citado Reglamento interino de 31 de Diciembre de 1885.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos

años. Madrid 26 de Diciembre de 1913.—Ugarte—Sr. Director general de Comercio, Industria y trabajo.

(«Gaceta» núm. 363 de 29 de Dbre.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Inspección general de Sanidad exterior.

Según despacho de nuestro Cónsul honorario en Port of Spain (isla Trinidad), han ocurrido varios casos de fiebre amarilla en Brighton, puerto situado á 40 millas del citado anteriormente.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio, Directores de las estaciones sanitarias de los puertos y terrestres fronterizas y á los efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Diciembre de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.—Sres. Gobernadores civiles de las provincias marítimas y terrestres fronterizas, Comandantes generales de Ceuta y Melilla y Gobernador militar del Campo Gibraltar.

(«Gaceta» núm. 361 de 27 Dbre.)

Segunda seccion.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 2.958.

SECRETARIA.—NEGOCIADO 2.º

Circular.

En uso de las facultades que me están conferidas por la vigente Instrucción general de Sanidad en su artículo 82 reformado por Real decreto de 3 de Febrero de 1911 y á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, previo el oportuno concurso anunciado en el Boletín Oficial, número 272, de 15 de Noviembre próximo pasado, he acordado con esta fecha nombrar en propiedad Subdelegado de Veterinaria del distrito de San Juan de esta capital, á Don Francisco Orcajada Peñalver, que desempeñaba dicho cargo con carácter de interino.

Lo que se hace público en este periódico oficial, para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y público en general.

Murcia 30 de Diciembre de 1913

El Gobernador,

Fidel Varela Millán.

Quinta seccion.

Número 2.861.

Agencia ejecutiva de la zona 2.ª de la provincia.—Provincia de Murcia.—Pueblo de Cartagena.—Contribución urbana.

Don Angel Antelo Meseguer, Agente Recaudador de contribuciones de la expresada zona, para hacer efectivos los descubiertos en favor de la Hacienda pública.

Certifico: Que en el expediente individual de apremio que sigue esta oficina contra el contribuyente D. José María Hidalgo Pitarque, en el que resulta ser responsable Don Francisco Monleón Torres, por la contribución urbana, correspondiente á los años é importe que se reseñan en la siguiente demostración:

Presupuesto.	Número.	Distrito.	Concepto.	Cuotas.
1905	667	1.º	Urbana.	257 96
1906	2848	»	»	258 .
1907	2798	»	»	270 98
1908	2827	»	»	248 16
1909	2834	»	»	392 80
1910	2825	»	»	392 80
1911	2820	»	»	388 44
1912	2831	»	»	389 37
1913	2851	»	»	292 11
1905	307	»	»	150 50
1906	307	»	»	150 50
1907	307	»	»	150 50
1908	307	»	»	144 52
				3485 94

Fué embargada una casa situada en esta población calle Cuesta de la Baronesa núm. 9 (antes de las Gradadas), compuesta de bajo y principal, mide trescientos metros cuadrados de superficie, y linda frente calle de su situación; izquierda Josefa Dena; derecha Arturo Juan, y espalda calle de D. Gil, como de la propiedad del deudor por lo que fué expedido mandamiento de anotación preventiva de embargo con fecha cuatro de Noviembre último, por carecer de toda clase de bienes muebles el susodicho deudor, por lo que fué presentado en el Registro de la propiedad de este partido el citado día para anotación preventiva de embargo citado, no siendo admitida la anotación preventiva ordenada por resultar dicha finca inscrita á nombre de D. Francisco

Monleón Torres, según resulta de la nota puesta al fin del mismo por el Sr. Registrador de la propiedad de este partido.

Certifico asimismo que por consecuencia de las diligencias antes citadas se dió cumplimiento por esta agencia á lo que dispone la letra E. del art. 145 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, requiriendo al pago del expresado débito á D. Francisco Monleón Torres, en concepto de tercer poseedor, con apercibimiento de que por término de cinco días podrá satisfacer sus débitos para con la Hacienda sin recargo alguno.

Del propio modo certifico que transcurrido el plazo concedido sin haberlo verificado se expide la presente para que por el Sr. Tesorero de Hacienda de la provincia, pueda imponerse el primer grado de apremio establecido en el precitado artículo, iniciándose con ello el procedimiento contra el referido responsable D. Francisco Monleón Torres.

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente por duplicado en Cartagena á diez de Diciembre de mil novecientos trece.—El Agente Recaudador, Angel Antelo.

Número 2.934.

Citación para otorgamiento de escritura.—Agencia Recaudatoria. Zona especial.—Provincia de Murcia.—Pueblo de La Unión.—Contribución canon minas.—Años de 1910 y anteriores.

Sr. D. Clifford Wartey Wast ó sus herederos caso de haber fallecido.

Por esta Agencia ejecutiva, se ha dictado con fecha de hoy, la siguiente

Providencia:

«Procédase al otorgamiento de la correspondiente escritura de compra-venta en favor del rematante D. Nicolás Cortés Jiménez, de las fincas subastadas en este expediente al deudor D. Clifford Wartey Wast, cuyo acto tendrá lugar el día 3 del próximo mes de Enero y hora de las once, ante el Notario de Alcantarilla D. Manuel Hernández. Notifíquese esta providencia al deudor y rematante, advirtiéndole al primero que si deja trascurrir una hora después de la señalada sin haber comparecido al sitio indicado á otorgarla por sí, se otorgará de oficio con arreglo á Instrucción.

Lo que notifico á V. en concepto de deudor y á los efectos expresados, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Murcia 26 de Diciembre de 1913.—El Agente auxiliar, Conrado Hernández.

INDICE

de las materias contenidas
en los

BOLETINES OFICIALES

publicados durante el presente
mes de Diciembre de 1913

Día 1.º.—Núm. 285.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para represión de la blasfemia.*Anuncio del Servicio Agronómico,* sobre deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Yecla.*Edicto de la Sección administrativa* de primera enseñanza, sobre nombramiento de Maestra Interina á favor de D.^a Mercedes Martí García, de la escuela de niñas de Archivel.*Edicto de la Jefatura de Minas,* con la solicitud para el registro minero «Primavera».*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Comandancia militar de Marina de Cartagena, para nueva subasta del pesquero llamado «Cala Honda».*Requisitoria militar* contra Lario Amador Francisco.*Anuncio sobre concurso* para tomar en arriendo una casa para la fuerza de la Guardia civil del puesto de Cartagena.*Quinta seccion.*—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad á las clases pasivas.*Continuación de la relación de minas* á las que se requiere al pago del canon de superficie.*Providencia de la Tesorería de Hacienda,* contra D. Matías Buitrago Giménez.*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Ulea, Fortuna, Ceutí y Villanueva, sobre padrones de contribución.*Certificación del acuerdo* tomado por el Ayuntamiento de Cartagena, relativo á la declaración de vacantes de Concejales.*Edicto de la Alcaldía de Blanca,* anunciando estar expuestas al público las condiciones para celebrar una subasta.*Octava seccion.*—Citación del Juzgado de instrucción de San Juan, llamando á Valverde Martínez Francisco.*Requisitoria del Juzgado de instrucción* de Cartagena, contra Ruiz López Francisco (a) Señorito.

Día 2.—Núm. 286

Primera seccion.—Real orden de Ministerio de Fomento, disponiendo que á los cesantes administrativos de dicho Ministerio, que sean respuestos como funcionarios activos pierdan todos sus derechos y sean excluidos de escalafón si no se presentaren á tomar posesión.*Circular de la Dirección general de Administración,* relativa á la renovación bienal de las Juntas provinciales de Beneficencia.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Segunda seccion.*—Relación de las licencias de uso de armas, expedidas en el mes de Noviembre último, por el Gobierno civil.*Anuncio sobre cese en el cargo de Corredor de Comercio,* de D. Ascensio Conesa y Galán.*Otro del Servicio Agronómico,* sobre deslindes de las vías pecuarias de Yecla.*Cuarta seccion.*—La Comandancia de Marina de Cartagena, publica relación de los individuos alistados en la inscripción marítima, que han sido incluidos en el alistamiento de 1914.*Edictos llamando á una mujer* conocida en el sumario que se sigue contra el marinero fogonero Narciso Ramos Vical, conocida por Carolina La Anlaluzá.*Requisitoria militar* contra Serrano Muñoz Francisco.*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando á D.^a Encarnación Huéscar.*Continuación de la relación de las minas* de esta provincia que tienen pendiente de pago los derechos por canon de superficie.*Octava seccion.*—Requerimiento del Juzgado de primera instancia de Cartagena, contra D. Mariano Varload y González.*Requisitorias de los Juzgados de instrucción* de Vélez-Rubio, Lorca y Cartagena, contra Navarro Cabello Angela, Ballester Sánchez Alfonso y Manuel Carreño Diego.

Día 3.—Núm. 287

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, anunciando la vacante de Verificador de Contadores eléctricos de la provincia de Ciudad Real.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Segunda seccion.*—Anuncio del Servicio Agronómico, sobre deslinde de las vías pecuarias del término municipal de Yecla.*Circular de la Junta provincial de Beneficencia* interesando de los Patronos, Directores ó Administradores de fundaciones benéficas, remitan con la mayor urgencia un estado en que conste el capital fundacional, rentas y bienes etc.*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra Tiburcio Prieto José.*Quinta seccion.*—Continuación de la relación de minas que tienen pendiente el pago de los derechos de canon de superficie.*Providencia de la Tesorería de Hacienda,* apremiando á varios contribuyentes.*Sexta seccion.*—Edictos de la Alcaldías de Murcia y Abanilla, anunciando estar expuestas al público las condiciones para celebrar varias subastas.*Otro de Archena,* para subasta del servicio de recaudación del impuesto de consumos.*Otro de Aguilas,* para subasta de los puestos públicos.*Otros de Villanueva, Beniel, Cehogín, Ceutí, Albudeite y Molina,* de estar expuestos al público los repartos de riqueza y las condiciones para construcción de una Casa Consistorial.*Octava seccion.*—Anuncio de la Secretaría de la Audiencia Territorial de Albacete, para cargos de Justicia municipal.*Requisitorias de los Juzgados de instrucción* de Vélez Rubio y de la Catedral, contra Navarro Cabello Juliana y Marcos Lorente Ginés.*Citación del Juzgado de instrucción* de La Unión, llamando á Sánchez López Rosario.*Edicto del Juzgado de instrucción* de Barcelona, sobre extravío de un décimo de la Lotería Nacional, que ha de celebrarse en Madrid el 22 de Diciembre.

Día 4.—Núm. 288

Primera seccion.—Real orden circular del Ministerio de Gracia y Justicia, declarando tienen derecho á dietas los Jurados que formen parte de los Tribunales industriales.*Real orden del Ministerio de Fomento,* disponiendo siga á concurso la plaza de Verificador de Contadores de agua de la provincia de Granada.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Otro de una Cátedra vacante.**Segunda seccion.*—Circular de la División Hidráulica del Segura, reiterando las ordenes dadas para que remitan los Alcaldes, entidades y particulares, los datos relativos á aprovechamientos de aguas.*Tercera seccion.*—Acuerdos de la Comisión provincial, desestimando la reclamación de D. Pedro Cascales y otros, contra la validez de la proclamación de Concejales.*Otro declarando nula la proclamación* de Concejales hecha con arreglo al art. 29 de la ley, para la renovación bienal del Ayuntamiento de Aledo.*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones delas zonas 2.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.*Continuación de la relación de minas* que tienen pendiente de pago los derechos por canon de superficie.*Sexta seccion.*—Anuncio de la Alcaldía de La Unión, sobre exposición al público del padrón del repartimiento de la riqueza territorial.*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de instrucción de la Catedral, emplazando á Pedro Abellán López.*Anuncio de la Dirección general* de la Deuda, sobre extravío de una inscripción intransferible.

Día 5.—Núm. 289

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Fomento, aprobando las actas levantadas con motivo del reconocimiento de obras ejecutadas en las provincias de Albacete y Murcia, por la Sociedad Navarro y C.^a de Hellín y autorizando la explotación de instalaciones correspondientes en las provincias de Albacete y Murcia.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Tercera seccion.*—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Abanilla el 9 de Noviembre próximo pasado.*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 4.^a y 10.^a, contra contribuyentes que se citan.*Continuación de la relación de minas* que tienen pendiente de pago el canon de superficie.*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Aledo, Moratalla y Yecla, sobre repartimientos de contribución.*Extracto de los acuerdos* tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Septiembre último.*Anuncio de la Presidencia de la Audiencia Territorial de Albacete,* disponiendo se dé conocimiento á la Comisión general de Seguros, cuando se decreta por las Autoridades judiciales la disolución de algunas de ellas.*Requisitoria del Juzgado de instrucción* de San Juan, contra Soler Bernabé Francisco.*Anuncio del Arriendo de arbitrios* municipales de Alcantarilla.

Día 6.—Núm. 290.

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Primera enseñanza, ordenando remitan ciertos datos sobre la existencia de las escuelas prácticas agregadas á las Escuelas Normales.*Segunda seccion.*—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, relativa á la prohibición de vender billetes de la rifa del Monte de Piedad de Gijón.*Edicto invitando á las Sociedades* ó entidades que suministren fluido eléctrico á que propongan las variaciones que estimen oportunas en el Reglamento de instalaciones eléctricas.*Anuncio para subasta* de 1.084 pides de los montes de Jumilla.*Cuarta seccion.*—Requisitoria militar contra Granados Oller Juan.*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando á varios contribuyentes.*Continuación de la relación de minas* que tienen pendiente de pago el canon de superficie.*Anuncio de la Administración de Propiedades é Impuestos,* para tercera subasta de los pastos de la hacienda «El Bebedor».*Sexta seccion.*—Anuncio de la Alcaldía de Ulea, para subasta del servicio de recaudación y administración municipal.*Otro de Moratalla,* de estar expuesto al público las condiciones para el arrendamiento del servicio de Guardería rural.*Otro de Alhama,* de estar ultimado el reparto de territorial.*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Inclusa (Madrid), para subasta de bienes de D. Francisco Lastres Recio.*Otro de Cartagena,* para subasta de bienes de D. Jacinto Domenech Ros.*Cédula de citación del Juzgado de*

instrucción de Mula, llamando á D. Ildefonso Ramón de Mingo.

Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Vélez-Rubio y de La Unión, contra Fernández Santiago María y Rodríguez Martínez Tomás.*Edicto del Juzgado de instrucción* de la Catedral, emplazando á Bartolomé Martí.*Anuncio de la Sociedad minera* «La Lozana».

Día 8.—Núm. 291.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Gobernación, disponiendo se anuncien los concursos para construcción de casas baratas.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Noticias sanitarias.**Segunda seccion.*—Relación de las operaciones facultativas que practicará el personal de la Jefatura de Minas, desde el 14 al 21 del corriente mes.*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, aplazando la subasta del contratopeder «Destructor».*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando á varios contribuyentes.*Continuación de la relación de minas* que tienen pendiente de pago el canon de superficie.*Octava seccion.*—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, en los autos seguidos contra D. Pedro Rosique López.

Día 9.—Núm. 292

Primera seccion.—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, sobre revisión de las reglas técnicas contenidas en el Reglamento para instalaciones eléctricas.*Anuncio del Ministerio de Estado,* con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.*Noticias sanitarias.**Segunda seccion.*—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia en el mes de Septiembre último.*Relación de las licencias* concedidas para la pesca fluvial en el mes de Noviembre.*Tercera seccion.*—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de la Excm. Diputación provincial en el mes de Diciembre último.*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando á varios contribuyentes por Derechos reales.*Conclusión de la relación de minas* que tienen pendiente de pago el canon de superficie.*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, para la celebración de varias subastas.*Otro de Ricote,* de hallarse terminado el repartimiento de consumos.*Otro de Lorquí,* para subasta del servicio de administración municipal del impuesto de consumos y alcoholes.*Otro de Cotillas,* de estar expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial.*Otro de Ojós,* para celebrar varias subastas.*Otro de Alhama,* de estar expuesta al público la matrícula industrial y de comercio.*Octava seccion.*—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Muñiz Mecana Ramón.*Requisitorias de los Juzgados de instrucción* de la Unión y Lorca, contra Aguilar Joaquín y Sáez Zamora Luis.

Día 10.—Núm. 293

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, concediendo un plazo de tres meses para que se solicite la inscripción de aprovechamientos de aguas públicas.*Otra anunciando á concurso* la plaza de Verificador de Contadores de agua de Salamanca.*Relación de los pleitos* incoados ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo.*Segunda seccion.*—Circular del Go-

bierno civil de la provincia de Murcia, sobre comprobación de los pesos y medidas en todos los pueblos de la provincia.

—Anuncio de la Inspección profesional de primera enseñanza, relativo a los concursillos para el traslado de Maestros y Maestros dentro de la misma localidad.

—Relación de las operaciones que practicará el personal facultativo de Minas, desde el 14 al 21 y desde el 16 al 23 de Diciembre.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 2.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos del Ayuntamiento de Alhama, para el mes de Diciembre del año actual.

—Edictos de las Alcaldías de de La Unión, Cotillas, Yecla, Jumilla, Molina y Aguilas, de estar expuestos al público los repartos y matrículas de tributación.

—Otros de Cartagena y La Unión, de estar expuestas al público las condiciones para celebrar varias subastas.

Octava seccion.—Edictos del Juzgado municipal de San Javier, para subasta de bienes de Eusebio Ferrer Rivera y José Ferrer Rivera.

—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, con la lista de Diputados provinciales Letrados que han de formar parte del Tribunal Contencioso.

—Otro de la misma dependencia, sobre el recurso de alzada presentado por el Procurador D. Mariano del Carmen González.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Martínez Romero Santiago.

Día 11.—Núm. 294.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan a los individuos que se relacionan, las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio.

—Real orden del Ministerio de Fomento, de estar vacante la plaza de Verificador de Contadores eléctricos de Cuenca.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo telegrama del Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, relacionado con las peticiones formuladas por las Cooperativas obreras.

—Otra dando traslado al Alcalde de Aledo, del informe emitido por la Comisión provincial, en el recurso de alzada de D. Diego Gallego Martínez.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con el informe emitido en la oposición formulada contra el expediente de registro para la mina «Las Tres Ces».

—Estadística del movimiento natural de población de esta provincia, en el mes de Septiembre último.

—Edictos de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro mineros «San Lorenzo» y «Niagara».

Tercera seccion.—Informe de la Comisión provincial, desestimando la reclamación de D. Juan Martínez Izquierdo, sobre la proclamación de Concejales en Mazarrón.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones en el mes de Diciembre del Ayuntamiento de Mazarrón.

—Cuenta de jornales invertidos en obras por el Ayuntamiento de Abanilla.

—Edictos de las Alcaldías de Blanca y Aguilas, sobre matrícula de subsidio y presupuesto.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de Cehegín, sobre expediente posesorio promovido por D. Lorenzo Fernández Agudo.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Torrente, emplazando a José Hernández de la Cruz y Enrique Hernández Larrosa.

—Otro de Cieza, llamando a José Vicente García.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Rico Romero Emilio.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, contra Pérez del Amor Juan.

Día 12.—Núm. 295.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo a los individuos que se citan.

—Real orden del Ministerio de Hacienda, dictando reglas a que ha de ajustarse la recaudación del impuesto sustitutivo de consumos.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Otro de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio de la Sección administrativa de Obras públicas, concediendo un plazo de tres meses, para que soliciten la inscripción de aprovechamientos de aguas que no lo hayan hecho hasta ahora.

Tercera seccion.—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, sobre concurso de una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras, en el Instituto de Albacete.

Cuarta seccion.—Relación adicional de individuos alistados en la Inscripción marítima de esta provincia.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 3.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Edicto de la Administración de Contribuciones, de estar expuesta al público la matrícula de la contribución industrial y de comercio.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Edicto de la Alcaldía de Aguilas, de estar expuesto al público el reparto de la contribución.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de Totana, para subasta de bienes para pago de costas devengadas por la Superioridad en recurso promovido por D. Julián Lozano Gómez.

—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando a Fernández Antonio.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Mula y La Unión, contra Manuel Carreño Diego Antonio y Fernández Cuartero Manuela.

Día 13.—Núm. 296.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, relativa a la organización del personal temporero de los servicios central y provincial del Catastro y Registros fiscales.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Anuncio de la División Hidráulica del Segura, sobre proyecto de alumbramiento de aguas en la Rambla de los Prados.

Tercera seccion.—Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia, sobre concurso para cubrir una plaza de Ayudante gratuito en el Instituto de Albacete.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Administración de Contribuciones, relacionada con las certificaciones sobre sueldos y asignaciones consignadas en los presupuestos provinciales y municipales.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cehegín, para varias subastas de arbitrios.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alhama, en el mes de Octubre próximo pasado.

—Edictos de las Alcaldías de Ulea, Molina y Pinatar, de estar expuesto al público el padrón de cédulas y contribución industrial.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas, en el mes de Julio último.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula, llamando a Fernández Diego Antonio.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Lorca y San Juan, contra Segura Carbonero Domingo y Corvalán García Francisco (a) Hijastro de José Botella.

Día 15.—Núm. 297.

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Estado, con la relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, transcribiendo telegrama del Capitán general de la región, concediendo prórroga a los reclutas de reemplazos anteriores y del actual, para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento.

—Circular de la Sección administrativa de primera enseñanza, sobre abono de consignaciones de material de las escuelas nacionales del año 1911.

—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Non plus ultra».

—Relación de operaciones facultativas que ha de practicar el personal de la Jefatura de Minas en los días que se expresan.

Quinta seccion.—Providencia de la Tesorería de Hacienda, apremiando a D.^a Concepción García Fuentes.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Alhama, en el mes de Noviembre próximo pasado.

—Idem de Bullas, en el mes de Agosto último.

—Edicto de la Alcaldía de Ulea, de estar expuesto al público el padrón de cédulas.

—Otro de Alhama, con gastos hechos en jornales y materiales en el arreglo de caminos y puentes.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral, para subasta de bienes, a instancia de D.^a Elisa López Iza.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, en los autos de juicio verbal seguido a instancias de D. Domingo Martínez Cervantes.

Día 16.—Núm. 298.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo a los individuos que se citan.

—Anuncio del Ministerio de Marina, sobre suministro de proyectiles que necesite la Marina.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Otro del Ministerio de Estado con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular de la Junta provincial de primera enseñanza, ordenando a los Maestros remitan ciertos datos sobre contratos de inquilinato.

—Edictos de la Jefatura de Minas, sobre las solicitudes para los registros mineros «La Avanzada» y «Protectora».

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Francisco Sales Bou.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Bullas, en el mes de Septiembre del corriente año.

—Anuncio de la Alcaldía de Pliego, sobre matrícula de subsidio industrial.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas, en el mes de Octubre último.

—Edicto de la Alcaldía de Moratalla, sobre proyecto de reparto de consumos.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Octubre último.

—Edicto de la Alcaldía de Lorca, para subasta de varios arbitrios.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Huércal-Overa,

llamando a Martínez Ródena ó Fernández Raja Francisco.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de San Juan, contra Sánchez Sánchez Francisco.

Día 17.—Núm. 299.

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, disponiendo se devuelvan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio activo.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio de una Cátedra vacante.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Cardona Pons José A. Nicolás.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Septiembre último.

—Idem de Bullas, en Agosto último.

—Idem de La Unión, en Octubre último.

—Edicto de la Alcaldía de Abanilla, con relación de gastos hechos en varias obras.

—Otros de Abarán y Beniel, de estar expuestos al público los repartos de cédulas y subsidio industrial.

—Otro de Pacheco, de estar vacante la plaza de Secretario.

—Otro de Murcia, sobre padrón de carruajes de lujo y automóviles.

Octava seccion.—Edicto de la Audiencia provincial de Murcia, haciendo pública la preparación de un recurso contencioso, a instancias de D. Joaquín Madrid Victoria.

—Edicto del Juzgado municipal de La Unión, llamando a Pedro Rojas Pérez (a) Minuto.

Día 18.—Núm. 300.

Primera seccion.—Circular del Ministerio de la Guerra, dando instrucciones para llevar a efecto la concentración y distribución del cupo del reemplazo del año actual.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Delegación de Hacienda, sobre pago de la mensualidad a las Clases pasivas.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, para arriendo del servicio de administración municipal del impuesto de consumos.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando a Francisco Martínez Almela (a) Paco.

Día 19.—Núm. 301.

Segunda seccion.—Anuncio del Gobierno civil de la provincia de Murcia, haciendo pública la interposición de un recurso de alzada promovido por Don Pedro Gaona, vecino de Abanilla.

Cuarta seccion.—Anuncio del Parque administrativo de suministro de Cartagena, para adquisición de artículos de consumo.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Septiembre del corriente año.

—Idem de Cartagena, en Noviembre último.

Octava seccion.—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, llamando a Ramón Nicolás.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de la Catedral, Mula y Lorca, contra Contreras José (a) Pepe, Ponce García Juan Bautista y Martínez López Miguel.

Día 20.—Núm. 302

Primera seccion.—Relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Anuncio del Ministerio de la Guerra, sobre concurso para cubrir una plaza de dibujante del material de Ingenieros.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, ordenando á los Alcaldes la formación de las listas que han de servir para la elección de Compromisarios.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, haciendo pública la renuncia de la mina titulada «Flor», del término de Mazarrón.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de varios lotes de géneros.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Abanilla, en el mes de Octubre último.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado municipal de San Juan, sobre expendición de papeletas de la Lotería Nacional, conteniendo un error en el número.

Día 22.—Núm. 303

Primera seccion.—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sobre nueva convocatoria á oposiciones á una Cátedra de Física y Química, en los Institutos de Avila, Cabra y Guadalajara.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con las defunciones de los súbditos españoles ocurridas en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que por los Ayuntamientos que no lo hayan cumplimentado, lo hagan á la mayor brevedad posible á la circular de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo que dirigió con fecha 10 de Noviembre último.

—Otra de la Sección administrativa de primera enseñanza, para que los Maestros y Maestras que se relacionan en la misma, presenten sus títulos administrativos.

—Estado de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos de esta provincia durante el pasado mes de Noviembre.

Tercera seccion.—Acuerdo de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas en Fortuna, el 9 de Noviembre último.

Cuarta seccion.—Anuncios de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de encendedor s nikelados.

—Edicto del Juez instructor de la Caja de Recluta de Cieza, llamando á Alejandro Marcos Miralles.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Villanueva, para subasta de las obras de la Casa Consistorial.

—Otros de Ojós y Abanilla, para subastas del impuesto de consumos y del arbitrio sobre degüello de reses en el Matadero.

—Otro de Totana, citando á los señores Alcaldes de los pueblos interesados, para la aprobación del proyecto de presupuesto de la cárcel de este partido judicial.

Día 23.—Núm. 304

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de la Guerra, autorizando á los Parques y fábricas militares, para la adquisición de artículos.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo que la Cátedra de Física y Química del Instituto de Cartagena, desempeñada interinamente se agregue á las oposiciones que han de verificarse en los Institutos de Avila, Cabra y Guadalajara.

—Real orden del Ministerio de Fo-

mento, modificando el art. 53 del Reglamento de la Escuela de Minas de 30 de Julio de 1910.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para que todos los Maestros de las Escuelas Nacionales remitan á la Dirección general de primera enseñanza antes del 31 de Enero próximo, un cuadro igual al modelo adjunto.

—Noticias sanitarias.

Tercera seccion.—Precios medios que se fijan para la liquidación de los artículos de consumo facilitados en el mes de Octubre último, por los Ayuntamientos de esta provincia, á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Cuarta seccion.—Requisitorias militares contra Francisco Sales Bou y José A. Nicolás Cardona Pens.

Quinta seccion.—Anuncio de la Administración de Contribuciones, para que las Sociedades que se citan, presenten el balance de sus cuentas.

—Providencias apremiando á contribuyentes de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Moratalla, para subasta del servicio de guardería rural de la huerta de esta villa.

—Otro de Caravaca, de estar expuesto al público el repartimiento girado por la Junta de gobierno del Heredamiento de Puente Caldo y Miravete.

Octava seccion.—Citación del Juzgado de instrucción de Cartagena, llamando á Saturnino Aldeguer Marín.

—Cédulas de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á los dueños de unas patatas que se encontraban en la Lonja de dicha ciudad que fueron hurtadas y de un bulto que estaba en el muelle de mercancías del ferrocarril de M. Z. A.

Día 24.—Núm. 305

Segunda seccion.—Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo electoral, donde deberán constituirse los Colegios y verificarse cuantas elecciones de Diputados y Concejales tengan lugar durante el próximo año.

Tercera seccion.—Resoluciones de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas en los dos distritos electorales del término municipal de Blanca y declarando la validez de las elecciones celebradas por el Ayuntamiento de La Unión, para la renovación de dicho Ayuntamiento.

Día 26.—Núm. 306

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, disponiendo se adopten con toda urgencia las medidas higiénicas necesarias, para evitar el incremento que han adquirido algunas enfermedades infecto contagiosas en los animales domésticos en nuestra provincia.

—Anuncio de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «Soledad».

Tercera seccion.—Resoluciones de Comisión provincial, declarando nulas las elecciones de Concejales verificadas en algunos distritos, para la renovación bienal del Ayuntamiento de Cartagena.

Cuarta seccion.—Anuncio de la Administración principal de Aduanas de Cartagena, para subasta de varios artículos.

—Otro de la Comandancia de la Guardia civil de Murcia, para subasta de escopetas ocupadas por infracción á la ley de Caza.

Quinta seccion.—Providencia apremiando á contribuyentes de la zona 10.^a

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, para subasta de los arbitrios establecidos sobre extracción y aprovechamientos de las inmundicias de las cloacas.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión, en el mes de Noviembre último.

—Idem de la Junta municipal de Abanilla, en el mes de Octubre último.

—Edictos de las Alcaldías de Lorca, Totana y Ojós, de estar expuesto al público los repartimientos de la contribución territorial.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, pa-

ra subasta de finca embargadas á Don Tomás Fernández Ortiz.

—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra José Carrion González.

—Cédula de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á unos jóvenes llamados Juan y Pedro.

Día 27.—Núm. 307

Primera seccion.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, declarando disueltas las Juntas provinciales y locales creadas por la R. O. de 10 de Mayo de 1908, autorizándose al Ministro de la Gobernación para la creación de Juntas denominadas de Inspección y Vigilancia de las obras para la construcción y reforma de edificios destinados á los servicios de Correos y Telégrafos.

—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Edicto de la Jefatura de Minas, con la solicitud para el registro minero «La Argentina».

—Anuncio de la Inspección de Repoblaciones forestales, para cuarta subasta de aprovechamiento de caza del monte núm. 39 del Catálogo.

Quinta seccion.—Providencias de la Tesorería de Hacienda y de los Agentes recaudadores de Contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

Sexta seccion.—Edicto de la Alcaldía de Cartagena, de estar expuesto al público el repartimiento de la riqueza rústica, colonia y pecuaria y padrón de edificios y solares.

—Otro de Ojós, sobre cédulas personales.

—Cuenta de jornales y materiales invertidos por el Ayuntamiento de Abanilla, en la construcción del nuevo Cementerio.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de una participación en la Sociedad minera «Manuel Auñón».

—Sentencia del Juzgado municipal de Moratalla, contra los Sres. Duboseg y otros.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cieza, llamando á Alonso Salar López.

—Cédulas de citación del Juzgado municipal de Cartagena, llamando á Francisco Nicolás García y otros, Pedro Garre Sánchez y Juan Sánchez Tomás (a) Civil.

Día 29.—Núm. 308

Primera seccion.—Anuncios relativos al estado sanitario en el extranjero.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, para que los Sres. Alcaldes de los pueblos de la misma, remitan una certificación literal del acta de constitución del Ayuntamiento, con sujeción al modelo que se inserta.

—Relación nominal de propietarios de varias fincas que cruza el cable aéreo conductor de minerales desde la mina «Edisson» á Calasparra, cuyos terrenos se solicita la expropiación en la forma prevenida por la ley.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Juan Campillo Sepúlveda.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Anuncio de la Administración de Contribuciones, de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria, para el año próximo.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena, para subasta del arbitrio sobre carruajes y caballerías de lujo y carruajes de transporte.

—Otro de Ojós, para subasta del arbitrio de uso voluntario de pesas y medidas y puestos públicos.

—Otro de la misma Alcaldía, de estar expuesto al público el pliego de condiciones para la cobranza del arbitrio sobre degüello de reses.

—Otro de Totana, de estar expuesto al público el padrón de edificios y solares.

Octava seccion.—Sentencia del Juzgado municipal de Cartagena, contra Antonio García Sánchez (a) Canana.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Caravaca, llamando á Diego Sánchez Torres.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Montoro y de la Catedral, contra Juan Giménez Canizo y Jesús Vicente Ortín.

—Edicto del Juzgado de instrucción de San Vicente (Sevilla), llamando á Juan Herrero Bernal.

Día 30.—Núm. 309

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Hacienda, resolviendo la consulta del Ministerio de Fomento, sobre la expendición de cédulas personales á los extranjeros que solicitan licencia de uso de armas para cazar y de pesca.

—Noticias sanitarias.

—Anuncio del Ministerio de Estado, con relación de los súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Segunda seccion.—Edicto del Gobierno civil de la provincia de Murcia, sobre rectificación en la relación publicada de los locales designados para las Juntas municipales del Censo electoral y correspondiente al distrito 1.^o, sección 4.^a de Caravaca.

—Otro sobre las Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación, que comunican los nombramientos de Alcaldes de las poblaciones que se citan de esta providencia.

—Providencia del Jefe de la Sección de Pósitos, contra Juan Rocamora Tomás, de Abanilla.

Cuarta seccion.—Requisitoria militar contra Miguel Botella Navarro.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de contribuciones de las zonas 9.^a, 10.^a y 12.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Circular de la Delegación de Hacienda, de haber tomado posesión del cargo de Ayudante de la Sección facultativa de Montes, D. Fernando Abreu y Quinto.

Sexta seccion.—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena, para subasta del arbitrio sobre Lonja y uso voluntario de la romana municipal.

—Otros de La Unión y Caravaca, para subasta del servicio de bagajes de esos Cantones.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Mazarrón, en el mes de Noviembre último.

—Anuncio de la Alcaldía de Yecla, para segunda subasta del arriendo sobre uso obligatorio de pesas y medidas.

—Otro de la misma Alcaldía, de estar expuesto al público el padrón de edificio y solares.

Octava seccion.—Edicto del Juzgado de primera instancia de La Unión, para subasta de un trozo de tierra de Damián Cara Maldonado.

—Otro del Juzgado municipal de San Juan, llamando á Concepción Montoya Hidalgo.

—Certificación del Secretario de la Junta municipal del Censo electoral de La Unión, sobre la proclamación de Concejales en las elecciones verificadas el Domingo 9 de Noviembre, correspondientes al distrito 4.^o

Día 31.—Núm. 310

Primera seccion.—Real orden del Ministerio de Fomento, disponiendo que las Juntas Sindicales, remitan en el plazo de tres meses un informe razonado exponiendo las reformas que á juicio de dichas entidades, procede hacer en el Reglamento interino de Bolsas de 31 de Diciembre de 1885

—Noticias sanitarias.

Segunda seccion.—Circular del Gobierno civil de la provincia de Murcia, nombrando en propiedad Subdelegado de Veterinaria del distrito de San Juan de esta capital, á D. Francisco Orcajada Peñalver.

Quinta seccion.—Providencias de los Agentes recaudadores de las zonas 2.^a y 8.^a, contra contribuyentes que se citan.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

MURCIA—Imp. de Juan Hernández.